INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINACIEROS
DE LA EMPRESA MAQUINARIAS E INVERSIONES NERIFA S.A.
DEL EJERCICIO ECONOMICO 2009

1.-ANTECEDENTES:

En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones conferidas para la función de Comisario, según el articulo 279(EX 321) numeral 4to de la Ley de Compañías, así como del Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisario de las empresas, expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No.92.1.4.30014 de Septiembre 18,1992, igualmente de conformidad a las funciones a mi encomendadas por los señores accionistas de Maquinarias e Inversiones NERIFA S.A. he preparado el informe de Comisario referente a los Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico 2009.

2.-OBJETIVOS.

La preparación y presentación de este informe de Comisario propenden al ejercicio de una eficiente gestión administrativa de la Compañía, así como de la observancia de las disposiciones legales, lo que permitirá emitir una opinión referente a la razonabilidad de las cuentas contenidas en los Estados Financieros, previo la revisión y análisis de los Registros Contables, documentación de respaldo y mas procedimientos utilizados, de acuerdo a las circunstancias existentes.

3.-ANALISIS DE LAS CUENTAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los ingresos generados desde su constitución, son por la actividad normal de la compañía y los gastos incurridos hasta el 31 de Diciembre del 2009 se han venido registrando de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las normas Ecuatorianas de Contabilidad(NEC).

4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Al analizar el Balance General y verificar el método contable empleado, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, en mi opinión los saldos reflejan los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2009 se establecen razonablemente a la Junta General de Accionistas a su aprobación.

De acuerdo a lo anteriormente anotado puede concluir que los Estados Financieros muestran la realidad financiera y de la gestión operacional de la Compañía.

Atentamente,

Abg. Guido Candel Mieles
R.A 1364

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
25 MAY 2010
Lisette Giler
GUAYAQUIL